

## ACTA N.º 38 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cinco minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María José González Revuelta, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales y D. Juan José Alonso Venero (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Belén Álvarez Fernández, Ilmos. Sres. D. Juan Guillermo Blanco Gómez, y D. Carlos Alberto Caramés Luengo, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Belén Ceballos de la Herrán, Ilmo. Sr. D. Cándido Manuel Cobo Fernández, Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Norak Cruz Dunne y D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez, (Portavoz del Grupo Parlamentario Vox); Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Paula Fernández Viaña, Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Pórreres, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Yolanda García Fernández, Ilmos. Sres. D. Jorge Gutiérrez Martín, D. Alfonso Gutiérrez Roiz y D. Pedro José Hernando García, (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Gema Igual Ortiz, Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Noce-da Llano, Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Natividad Pérez Salazar, Ilmos. Sres. D. Raúl Pesquera Cabezas, y D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta de la Comunidad Autónoma, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Eva Salmón Calva, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Lucy Patricia Velasco Noguera e Ilmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Roberto Media Sainz (Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente), D. Luis Ángel Agüeros Sánchez (Consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos), D. Sergio Silva Fernández (Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades), D. Eduardo Arasti Barca (Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio), D. Luis Venancio Martínez Abad (Consejero de Cultura, Turismo y Deporte) y D. César Pascual Fernández (Consejero de Salud), y las Excmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos (Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa), D.<sup>a</sup> María Jesús Susinos Tarrero (Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación), y D.<sup>a</sup> Begoña Gómez del Río (Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).

La Presidencia declara abierta la sesión, y antes de entrar en el orden del día, informa a la Cámara que el punto 23 será tratado una vez finalizado el punto 4 del orden del día, el punto 7 después del punto 23, el punto 21 después del punto 10, y los puntos 11 a 13 al final de la sesión.

Así mismo, comunica que mediante Acuerdo de la Junta Electoral de Cantabria,

de 16 de septiembre de 2024, ha sido proclamada Diputada electa del Parlamento la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Lucy Patricia Velasco Noguera, en sustitución de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Jesús Susinos Tarrero, por la lista del Partido Popular.

Añade la Sra. Presidenta que, a continuación, se va a proceder al cumplimiento del requisito previsto en el artículo 6.1.c) del Reglamento de la Cámara, consistente en prestar la promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria, para lo cual llama a la Sra. Velasco Noguera.

La Sra. Diputada pronuncia la siguiente fórmula:

"Juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria y ejercer el cargo de Diputada en defensa de los intereses de Cantabria."

La Presidencia felicita y da la bienvenida a la nueva Diputada.

A continuación, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 142, RELATIVA A PROMOVER PROGRAMAS EDUCATIVOS Y LA CREACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS DE CALIDAD PARA EL ABORDAJE, EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, DE LOS RIESGOS QUE SUPONEN LAS ADICCIONES A LAS DIFERENTES MODALIDADES DE JUEGO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 127, DE 24.07.2024). [11L/4300-0142]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Nórak Cruz Dunne.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda de modificación): D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández.

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de supresión): D. Cándido Manuel Cobo Fernández. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha concluido su tiempo de intervención, en dos ocasiones.

- Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D.<sup>a</sup> Nórak Cruz Dunne. La Sra. Diputada acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Regionalista. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, que sustituye al texto inicial, es aprobada por veinte votos a favor (R, S y V) y quince en contra (P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Promover programas educativos y la creación de materiales didácticos de calidad para el abordaje en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de los riesgos que suponen las adicciones a las diferentes modalidades de juego.

2. Elaborar y aprobar en el plazo máximo de seis meses, a través del Consejo Técnico de Coordinación y Seguimiento de las Medidas de Prevención, un Plan Estratégico en el que se recojan objetivos y medidas concretas de prevención y sensibilización, con establecimiento de plazos de ejecución y habilitando las partidas económicas suficientes en el próximo Presupuesto General de Cantabria del año 2025. Dicho Plan incluirá un estudio detallado realizado en colaboración con los Ayuntamientos afectados en relación con las condiciones referidas en el artículo 25 de la Ley 4/2022 y realizar de manera inmediata la revisión extraordinaria de las distancias con el objeto de evitar la concentración excesiva de establecimientos de juego en aquellos donde proceda.

3. Elaborar y promover, una campaña de información dirigida a la población en general para prevenir la ludopatía y el uso abusivo del juego de apuestas, que complementa a los programas que ya tienen implantados satisfactoriamente las asociaciones del ámbito de las adicciones que desarrollan su actividad en Cantabria."

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 143, RELATIVA A ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO PLAN COMÚN DE INTERVENCIÓN QUE HAGA FRENTE A LOS PROBLEMAS CAUSADOS POR LA INTERACCIÓN DE LOS OSOS PARDOS CON LOS HUMANOS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 127, DE 24.07.2024). [11L/4300-0143]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D. Cristóbal Palacio Ruiz.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Eva Salmón Calva. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Juan Guillermo Blanco Gómez.

- Grupo Parlamentario Popular: D.ª María Belén Ceballos de la Herrán.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición: D. Cristóbal Palacio Ruiz.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara, con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Establecer un nuevo plan común de intervención, junto a las Comunidades

Autónomas en las que se han avistado osos en núcleos urbanos próximos o en la Cornisa Cantábrica, que haga frente a los problemas causados por la interacción de los osos pardos con los humanos.

2. Desarrollar un eficaz plan de captura de los osos que sean vistos en las cercanías de las poblaciones, para intentar rehabilitarlos y devolverlos a su medio natural, estableciendo medidas que dificulten su acceso a los núcleos de población.

3. Revisar y actualizar las ayudas y compensaciones a los ganaderos, agricultores, apicultores y todo el sector primario, por los ataques y desperfectos que les produce la reimplantación del oso pardo en sus fincas y explotaciones.

4. Reforzar el personal destinado a la vigilancia y control de las poblaciones de osos en Cantabria, de manera que se pueda desarrollar un sistema de alerta temprana de avistamientos de osos en zonas habitables, que permita evitar el acercamiento de estos animales con los humanos."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 145, RELATIVA A MANIFESTACIÓN DE OPOSICIÓN FRONTAL AL ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICO, SINGULAR Y PRIVILEGIADO PARA CATALUÑA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 130, DE 09.09.2024). [11L/4300-0145]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda modificación): D.ª Paula Fernández Viaña.

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado una enmienda modificación): D. Ana Belén Álvarez Fernández. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Vox: D.ª Leticia Díaz Rodríguez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D. Íñigo Fernández García. El Sr. Diputado acepta la enmienda transaccional. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda transaccional propuesta por el Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, es aprobada por veintisiete votos a favor (V, R y P) y siete abstenciones (S), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria:

1. Insta al Gobierno de Cantabria a manifestar ante el Gobierno de España su oposición frontal al establecimiento de un nuevo modelo de financiación específico, singular y privilegiado para Cataluña, pactado a espaldas de Cantabria y del resto de comunidades autónomas de régimen general.

2. Se ratifica en las resoluciones aprobadas el 18 de septiembre de 2023 y el 12 de febrero de 2024 en defensa de la preservación del *statu quo* en materia de financiación, así como de los principios de igualdad, solidaridad, suficiencia global, autonomía financiera y corresponsabilidad fiscal y su debate en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera, considerando la multilateralidad como método de negociación de modificaciones en el sistema de financiación de las comunidades autónomas, por entender que los mismos afectan a todos los españoles y no sólo a quienes residen en una parte de España.

3. Rechaza que se establezcan medidas transitorias que afecten o suponga una modificación del modelo de financiación autonómica de todas las comunidades autónomas al margen de los acuerdos adoptados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

4. Insta al Gobierno de Cantabria a trasladar al Gobierno de España su rechazo a cualquier decisión que implique romper la igualdad de los españoles ante la ley y establecer ciudadanos de primera y de segunda en un mismo país como es España."

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 146, RELATIVA A FINANCIACIÓN DE LA VACUNA CONTRA LA ENFERMEDAD HEMORRÁGICA CON EL FIN DE ERRADICAR LA ENFERMEDAD GANADERA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 130, DE 09.09.2024). [11L/4300-0146]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. Juan Guillermo Blanco Gómez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D. Cristóbal Palacio Ruiz.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Eva Salmón Calva.

- Grupo Parlamentario Popular: D.ª María Belén Ceballos de la Herrán.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición: D. Juan Guillermo Blanco Gómez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (V, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Financiar de manera urgente e íntegra a vacuna contra la enfermedad hemorrágica con el fin de prevenir y erradicar esta enfermedad ganadera en Cantabria.

2. Antes de finalizar el mes de septiembre y con las actualizaciones necesarias, llevar a efecto la habilitación del crédito necesario para restaurar la partida económica destinada a paliar las consecuencias de la enfermedad y que estaba consignada en los presupuestos de 2024, con posibilidades de ampliación del crédito.

3. Presentar en los próximos dos meses, un Plan de actuación, Prevención y Control de daños para minimizar las consecuencias de la enfermedad. El documento deberá incluir la metodología para que los ganaderos puedan acceder a las ayudas destinadas a financiar la desinfección de vehículos de transporte, instalaciones, incentivar la compra y utilización de repelentes contra la enfermedad y bonificar el coste de los vehículos de desinfección en los centros autorizados. Igualmente, se deberá contemplar el uso otros puntos de desinsectación a parte de las sedes de las cooperativas agrarias, así como la habilitación de un sistema específico de transporte para el traslado de las reses muertas."

PUNTO 23.- COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, A FIN DE INFORMAR SOBRE LOS DECRETOS DE CESE Y NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO. [11L/7600-0005]

Exposición de D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.

Fijación de posiciones, formulación de preguntas o realización de observaciones de los Grupos Parlamentarios:

- Grupo Parlamentario Vox: D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Pablo Zuloaga Martínez.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Juan José Alonso Venero.

Contestación de la Sra. Presidenta del Gobierno. Durante su intervención, la Presidencia ruega silencio, en tres ocasiones.

La Sra. Presidenta llama al orden al Sr. Zuloaga Martínez.

Siendo las catorce horas y veinticinco minutos, la Presidencia suspende la sesión, anunciando que se reanudará a las dieciséis horas y quince minutos del día de hoy.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y dieciocho minutos.

PUNTO 7.- INTERPELACIÓN N.º 106, RELATIVA A GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS CON EL SECTOR GANADERO EN LA ACTUAL LEGISLATURA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 130, DE 09.09.2024). [11L/4100-0106]

- Turno de exposición de D. Cristóbal Palacio Ruiz.
- Contestación de D.ª María Jesús Susinos Tarrero, Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 5.- INTERPELACIÓN N.º 103, RELATIVA A BALANCE DE LA COBERTURA ASISTENCIAL SANITARIA DURANTE EL PERIODO ESTIVAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 130, DE 09.09.2024). [11L/4100-0103]

- Turno de exposición de D. Raúl Pesquera Cabezas. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.
- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 6.- INTERPELACIÓN N.º 104, RELATIVA A CRITERIOS RESPECTO DE LA SITUACIÓN SANITARIA DURANTE EL PERÍODO ESTIVAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 130, DE 09.09.2024). [11L/4100-0104]

- Turno de exposición de D.ª Paula Fernández Viaña.
- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 38, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LO ACORDADO CON DIVERSOS SECTORES (SALUD, GANADERÍA, JUSTICIA, ...) PARA PODER GENERAR CERTIDUMBRE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 130, DE 09.09.2024). [11L/5150-0038]

- Formulación de la pregunta por D.ª Leticia Díaz Rodríguez.

- Contestación de D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.

- Réplica de la Sra. Diputada.

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 39, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A GESTIONES PARA INCLUIR EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA ANUNCIADA CONFERENCIA DE PRESIDENTES LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 130, DE 09.09.2024). [11L/5150-0039]

- Formulación de la pregunta por D. Pedro José Hernando García.

- Contestación de D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica de la Sra. Presidenta del Gobierno.

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 42, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A SI SE ES CONSCIENTE QUE LAS MEDIDAS EN MATERIA DE VIVIENDA SÓLO ESTÁN SIRVIENDO PARA AUMENTAR SU PRECIO Y FOMENTAR LA ESPECULACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 130, DE 09.09.2024). [11L/5150-0042]

- Formulación de la pregunta por D. Pablo Zuloaga Martínez.

- Contestación de D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica de la Sra. Presidenta del Gobierno.

PUNTO 21.- PREGUNTA N.º 626, RELATIVA A MOTIVOS Y CRITERIO SEGUIDO PARA LICITAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN SANTILLANA DEL MAR, REINOSA Y MARINA DE CUDEYO Y POSPONER LA LICITACIÓN DE LAS VIVIENDAS EN POLANCO, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ROSA CARMEN DÍAZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 130, DE 09.09.2024). [11L/5100-0626]

- Formulación de la pregunta por D. Pedro José Hernando García.

- Contestación de D. Roberto Media Sainz, Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en tres ocasiones.

- Réplica del Sr. Diputado.



PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 601, RELATIVA A SI SE HA REALIZADO UN ESTUDIO DEL PERJUICIO ECONÓMICO QUE HA CAUSADO EL FRAUDE DEL DENOMINADO CÁRTEL DE LOS PAÑALES PARA ADULTOS QUE OPERÓ EN TODA ESPAÑA ENTRE 1996 Y 2013, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 130, DE 09.09.2024). [11L/5100-0601]

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 602, RELATIVA A SI EL GOBIERNO, EN SU CONDICIÓN DE PERJUDICADA, SE HA DIRIGIDO A ALGUNA DE LAS EMPRESAS QUE PARTICIPARON EN EL DENOMINADO CÁRTEL DE LOS PAÑALES PARA ADULTOS QUE OPERÓ EN TODA ESPAÑA ENTRE 1996 Y 2013, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 130, DE 09.09.2024). [11L/5100-0602]

PUNTO 16.- PREGUNTA N.º 603, RELATIVA A RAZÓN DE LA FALTA DE EJERCICIO DE ACCIONES LEGALES OPORTUNAS EN RELACIÓN CON EL FRAUDE DEL DENOMINADO CÁRTEL DE LOS PAÑALES PARA ADULTOS QUE OPERÓ EN TODA ESPAÑA ENTRE 1996 Y 2013, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 130, DE 09.09.2024). [11L/5100-0603]

PUNTO 17.- PREGUNTA N.º 604, RELATIVA A EXISTENCIA DE RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE EL GOBIERNO CON ALGUNA DE LAS EMPRESAS IMPLICADAS EN EL FRAUDE DEL DENOMINADO CÁRTEL DE LOS PAÑALES PARA ADULTOS QUE OPERÓ EN TODA ESPAÑA ENTRE 1996 Y 2013, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 130, DE 09.09.2024). [11L/5100-0604]

Las preguntas 601 a 604 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.ª Paula Fernández Viaña.
- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 18.- PREGUNTA N.º 622, RELATIVA A MOTIVO DE LA NO APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 3/2017, DE 5 DE ABRIL, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, PARA LA PROHIBICIÓN DEL FESTIVAL "GALERNA FEST", PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 130, DE 09.09.2024). [11L/5100-0622]

PUNTO 19.- PREGUNTA N.º 623, RELATIVA A PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS EN RELACIÓN AL FESTIVAL "GALERNA FEST" EN BASE A SUS FUNCIONES REGULADAS EN LA LEY 3/2017, DE 5 DE ABRIL, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y AC-

TIVIDADES RECREATIVAS, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 130, DE 09.09.2024). [11L/5100-0623]

PUNTO 20.- PREGUNTA N.º 625, RELATIVA A MOTIVO DE LA NO ACTUACIÓN DE OFICIO E INSTAR AL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER A LA PROHIBICIÓN DEL FESTIVAL "GALERNA FEST" EN BASE AL ARTÍCULO 9.2 DE LA LEY 3/2017, DE 5 DE ABRIL, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 130, DE 09.09.2024). [11L/5100-0625]

Las preguntas 622, 623 y 625 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Mario Iglesias Iglesias.
- Contestación de D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica de la Sra. Consejera. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 22.- PREGUNTA N.º 627, RELATIVA A ACTUACIONES PARA QUE EL CAOS EN LA PRESTACIÓN SANITARIA VIVIDO ESTE VERANO NO SE REPITA EL PRÓXIMO, PRESENTADA POR D. ARMANDO ANTONIO BLANCO TORCAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 130, DE 09.09.2024). [11L/5100-0627]

- Formulación de la pregunta por D.ª Natividad Pérez Salazar.
- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 598, RELATIVA A FECHA DESDE LA QUE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN TIENE CONSTANCIA DE NUEVOS CONTAGIOS RELACIONADOS CON LA EHE, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 130, DE 09.09.2024). [11L/5100-0598]

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 599, RELATIVA A MEDIDAS A ADOPTAR POR LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN PARA IMPEDIR QUE LA EHE SE EXPANDA COMO OCURRIERA EN 2023, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 130, DE 09.09.2024). [11L/5100-0599]

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 600, RELATIVA A SI SE TIENE PREVISTO

APROBAR ALGÚN TIPO DE AYUDA A LA GANADERÍA PARA VACUNAR CONTRA LA EHE, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 130, DE 09.09.2024). [11L/5100-0600]

Las preguntas 598 a 600 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Joaquín Gómez Gómez.
- Contestación de D.<sup>a</sup> María Jesús Susinos Tarrero, Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 24.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES PARA ADECUARLAS A LA MODIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LAS CONSEJERÍAS CORRESPONDIENTES. [11L/8450-0001]

La Sra. Presidenta señala que, de acuerdo con el artículo 50.4 del Reglamento, formaliza ante el Pleno la propuesta aprobada por la Mesa de la Cámara, oída y previo parecer favorable de la Junta de Portavoces, por lo que ruega a el Sr. Secretario primero que proceda a su lectura.

El Sr. Secretario primero da lectura de la mencionada propuesta, en la siguiente forma:

«La Mesa del Parlamento, oída la Junta de Portavoces, propone al Pleno de la Cámara la modificación de la denominación y competencia de las Comisiones Permanentes a que hacen referencia los párrafos f) y h) del artículo 50.1 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, en la siguiente forma:

1.º La Comisión de "Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente" (artículo 50.1.f) pasa a denominarse de "Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente".

2.º La Comisión de "Economía, Hacienda y Fondos Europeos " (artículo 50.1.h) pasa a denominarse de "Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos".»

La precedente propuesta es aprobada por asentimiento, a propuesta de la Presidencia.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y seis minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,